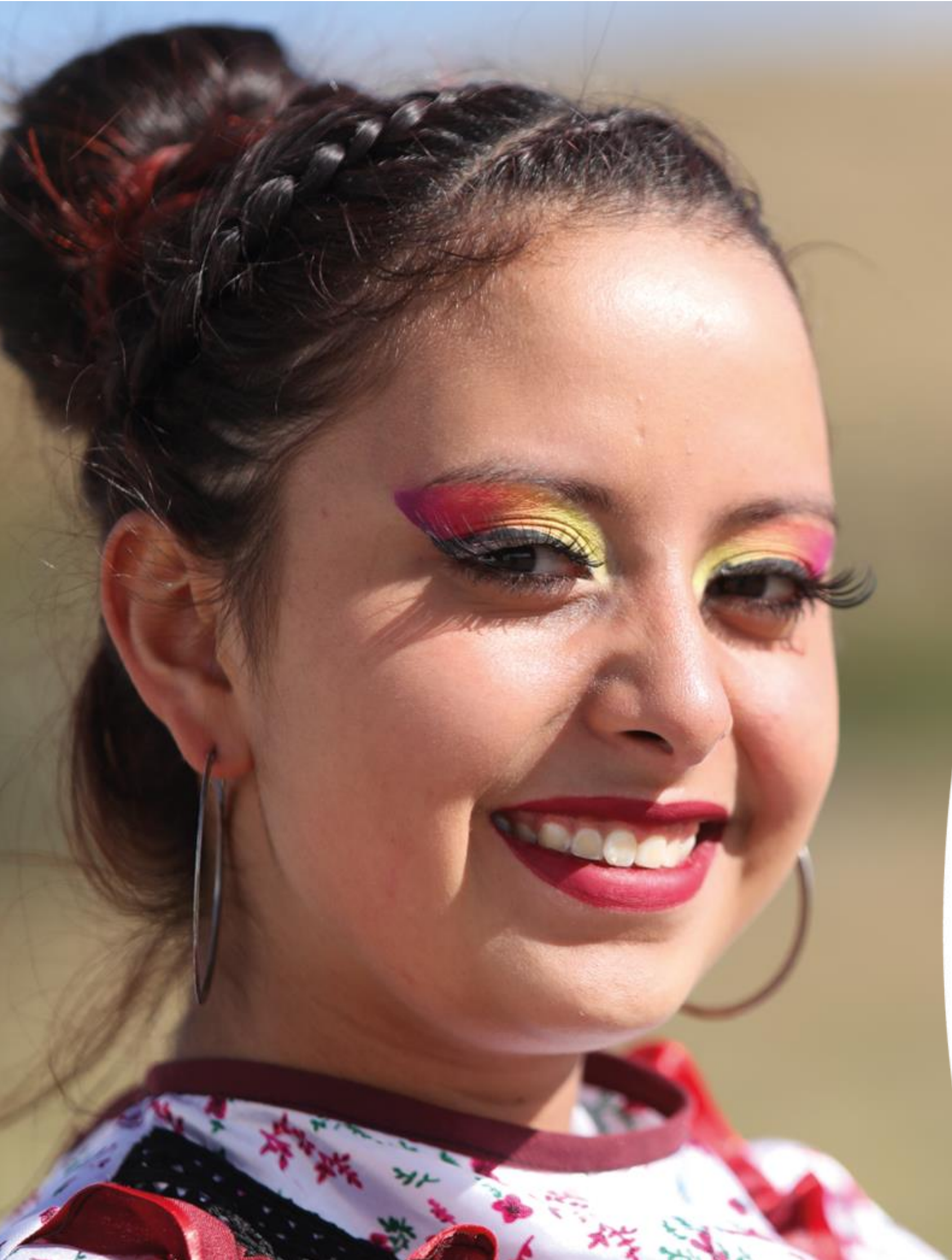




Política Pública Mujer y Género Plan de Igualdad de Oportunidades PIO

CUNDINAMARCA
¡REGIÓN
que Progresa!

Gobernación de
Cundinamarca



2020 - 2023



Beneficencia de Cundinamarca



Meta 130 Brindar protección social integral a 790 personas adultas mayores cada año en los centros de protección social de la Beneficencia de Cundinamarca

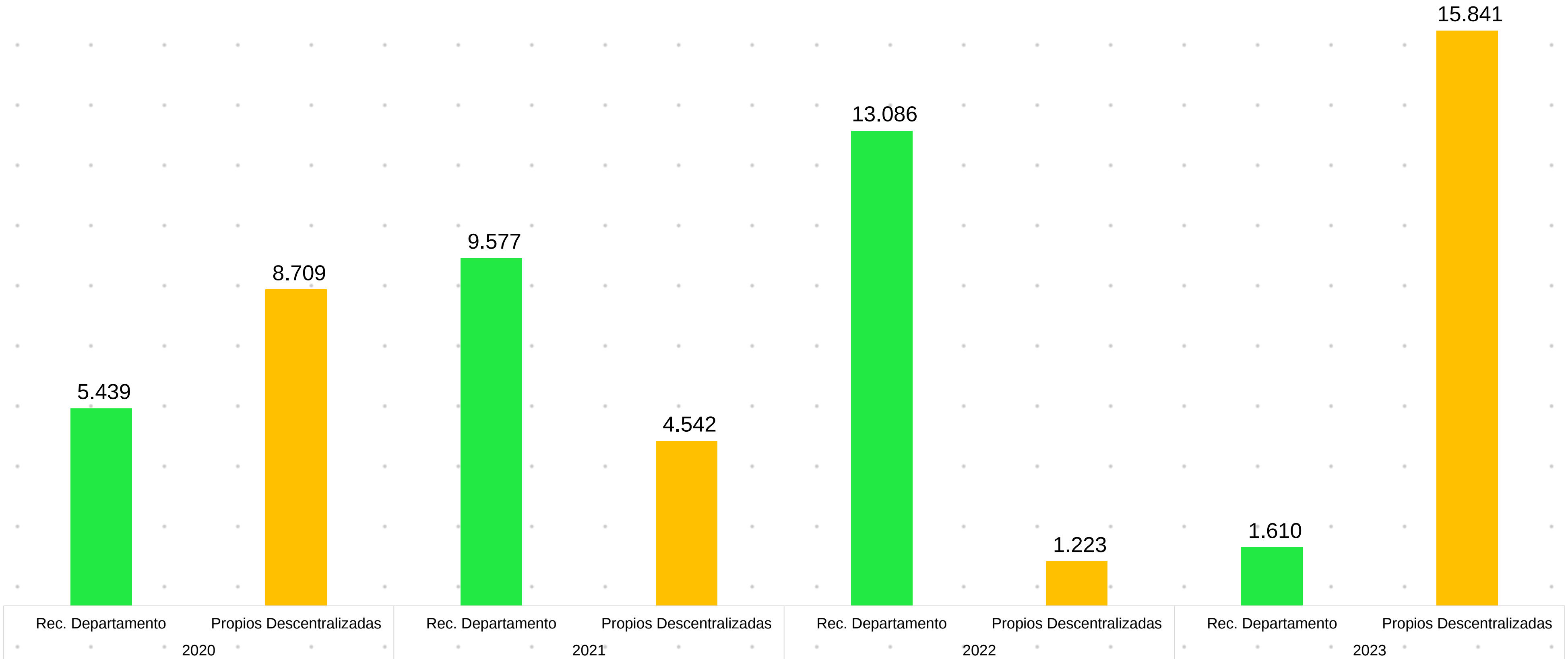
ACCIONES REALIZADAS: Protección social integral en modalidad institucionalizada, mediante un plan de atención individual, familiar y comunitario, para lograr el restablecimiento de los derechos de las **personas adultas mayores**, que comprende alojamiento, alimentación, dotación individual de vestido y útiles de aseo y lavandería y Servicios Especializados en gerontología, trabajo social, psicología, terapias física, ocupacional, respiratoria, enfermería, nutrición, recreación y uso del tiempo libre, cultura, deporte, desarrollo de proyectos ocupacionales, acceso a servicios de salud y funerarios. Los centros de protección de adulto mayor están ubicados en los municipios de Arbeláez, Facatativá, Fusagasugá, Villeta y Bogotá

MUNICIPIOS IMPACTADOS: Todos los municipios del Departamento, por procedencia de las personas atendidas

MUJERES BENEFICIADAS: **1082 mujeres** adultas mayores víctimas de una o más violencias, entre ellas física, psicológica, sexual, económica, intrafamiliar, conflicto armado y desastres naturales.



INVERSIÓN EN MILLONES 2020 A 2023 Meta 130 (Adulto Mayor)



Meta 165 Brindar protección social integral a 650 personas mayores de 18 años con discapacidad mental cada año en los centros de protección de la Beneficencia de Cundinamarca

ACCIONES REALIZADAS: Protección social integral en modalidad institucionalizada, mediante un plan de atención individual, familiar y comunitario, para lograr el restablecimiento de los derechos de las personas con discapacidad mental y cognitiva, que comprende alojamiento, alimentación, dotación individual de vestido y útiles de aseo y lavandería y Servicios Especializados en trabajo social, psicología, psiquiatría, terapias física, ocupacional y respiratoria, educación especial, enfermería, nutrición, recreación y uso del tiempo libre, cultura, deporte, desarrollo de proyectos ocupacionales, acceso a servicios de salud y funerarios. Los dos centros de protección están ubicados en el municipio de Sibaté.

MUNICIPIOS IMPACTADOS: Todos los municipios del Departamento, por procedencia de las personas atendidas

MUJERES BENEFICIADAS: 1830 mujeres con discapacidad mental y cognitiva, víctimas de una o más violencias, entre ellas física, psicológica, sexual, económica, intrafamiliar, conflicto armado y desastres naturales.



INVERSIÓN EN MILLONES 2020 A 2023 Meta 165 (Discapacidad Mental)

